

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

Informe de resultados Municipio de Mexicacán

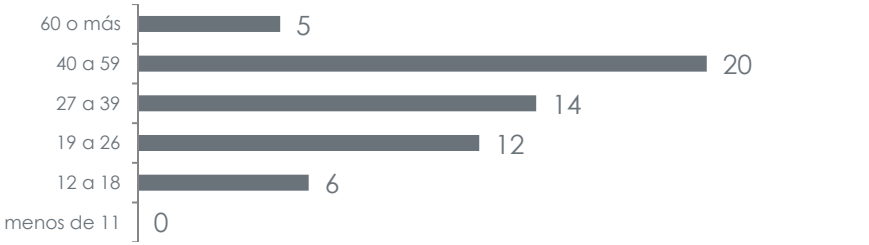

La colaboración entre la ciudadanía y el Gobierno en la toma de decisiones públicas es fundamental en el camino hacia la refundación del estado; es por ello que la participación ciudadana es clave en un proceso de gobernanza.

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión y de participación ciudadana directa, mediante el cual la población, junto con las autoridades municipales, elige, de un listado de propuestas, el destino de una parte de los recursos públicos para la ejecución de obras y proyectos sociales prioritarios que impulsen el desarrollo municipal y regional.



La presente consulta se realizó del 1º de octubre al 15 de noviembre de 2019 con el propósito de recabar las necesidades generales de la población del estado de Jalisco en siete aspectos: Cultura de paz, Desarrollo y convivencia de la población, Educación, Atención y promoción de la salud, Cuidado del medio ambiente, Economía y comercio e Infraestructura en calles.

En este informe se presentan los resultados municipales obtenidos a cada una de las preguntas en el mismo formato de la encuesta.

Presentación de resultados generales del municipio

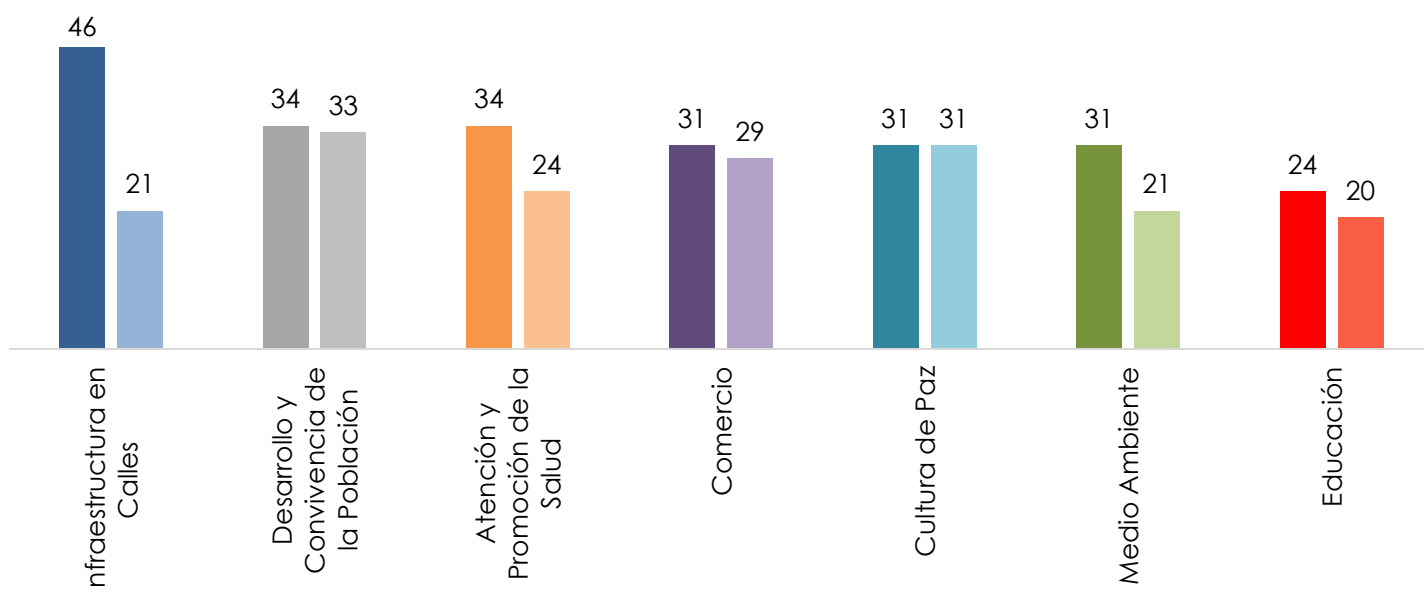
Localidades	Centro (40), Cañada de Islas (4), Chimaliquin de Arriba (1), El Santuario (10), Llano Grande (1)		
Edad			
Género			
Tiene alguna discapacidad	NO	57	
	SI	0	
¿Pertenece a pueblos originarios o indígenas?	NO	57	
	SI	0	

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

<p>1. Habías oído sobre el Presupuesto Participativo y sobre cómo se lleva a cabo el proceso</p>	 <table border="1"><thead><tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>He escuchado pero no lo entiendo</td><td>3</td></tr><tr><td>No</td><td>47</td></tr><tr><td>Si</td><td>7</td></tr></tbody></table>	Respuesta	Porcentaje	He escuchado pero no lo entiendo	3	No	47	Si	7
Respuesta	Porcentaje								
He escuchado pero no lo entiendo	3								
No	47								
Si	7								
<p>2. ¿Qué piensas del Presupuesto Participativo?</p>	 <table border="1"><thead><tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad</td><td>17</td></tr><tr><td>No creo que sea cierto</td><td>6</td></tr><tr><td>No sé</td><td>34</td></tr></tbody></table>	Respuesta	Porcentaje	Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad	17	No creo que sea cierto	6	No sé	34
Respuesta	Porcentaje								
Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad	17								
No creo que sea cierto	6								
No sé	34								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

Gráfica de acciones más votadas



Desarrollo y Convivencia de la Población

1. Áreas de Convivencia: 34

- 1.1 Parques (lineales, etc.): 18
- 1.2 Plazas públicas: 10

2. Deporte: 33

- 2.1 Áreas deportivas: 12
- 2.2 Canchas de usos múltiples: 9
- 2.3 Instalación deportiva: 9

Cultura de Paz

1. Creación de corredores seguros: 31

2. Mejorar la atención terapéutica e incluir capacitación para el trabajo a jóvenes en riesgo: 31

Atención y Promoción de la Salud

1. Clínicas: 34

- 1.1 Construir: 28
- 1.2 Equipar: 6

2. Servicios de salud para personas en situación de vulnerabilidad: 24

- 1.1 Proveer: 22
- 1.2 Fortalecer: 2

Comercio

1. Mercado: 31

- 1.1 Construir: 19
- 1.2 Remodelar: 7

2. Tianguis o espacios para productos locales: 29

- 2.1 Habilitar: 25
- 2.2 Ampliar: 2
- 2.3 Remodelar: 2

Infraestructura en Calles

1. Calles: 46

- 1.1 Construir: 25
- 1.2 Remodelar: 14

2. Alumbrado público: 21

- 2.1 Dar mantenimiento: 17
- 2.2 Ampliar: 3

Medio Ambiente

1. Zonas para separación de basura en lugares públicos: 31

- 1.1 Instalar: 15
- 1.2 Ampliar: 12

2. Cauces de ríos y arroyos: 21

- 2.1 Limpiar y sanear: 16
- 2.1 Recuperar: 3

Educación

1. Secundaria: 24

- 1.1 Remodelar: 12
- 1.2 Equipar: 6

2. Escuela de oficios y técnicas tradicionales de la región: 20

- 2.1 Remodelar: 11
- 2.2 Dar mantenimiento: 5

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

Preguntas

1. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **Cultura de Paz** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto
31	Creación de corredores seguros (luminarias, banquetas accesibles, parabuses seguros, cámaras de seguridad, etc.)
31	Mejorar la atención terapéutica e incluir capacitación para el trabajo a jóvenes en riesgo
16	Implementar programas de fortalecimiento del tejido social (brigadas de limpieza, huerto comunitario, festivales comunitarios, etc).
12	Implementar programas de capacitación para jóvenes sobre prevención y solución pacífica de conflictos
12	Capacitar en temas y herramientas de cultura de paz, perspectiva de género y derechos humanos a servidoras y servidores públicos.
12	Implementar programas de atención a víctimas con perspectiva de género
0	Otra

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

2. ¿Cuáles de las siguientes acciones para el **desarrollo y convivencia de la población** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/ Proyecto	OP1	OP2	OP3	OP4				
34	Áreas de convivencia	Parques (lineales, etc)	18	Jardines	6	Plazas públicas	10	Monumentos y fuentes	0
33	Deporte	Canchas de usos múltiples	9	Áreas deportivas (abiertos, pistas para correr, patinar, etc)	12	Espacios deportivos (que se halle cubierto o techado)	3	Instalación deportiva (aparatos de ejercicio, equipamiento)	9
27	Espacios culturales	Casas de cultura	5	Auditorios públicos	10	Infraestructura para exposiciones	1	Ferias culturales	11
20	Paseos y turismo	Malecones o atractivos de arquitectura	2	Paradores y Miradores	7	Atractivos naturales	10	Atractivos arqueológicos	1
0	Otro:								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

3. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **Educación** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
24	Secundaria	Remodelar	12	Ampliar	4	Equipar	6	Dar mantenimiento	2
20	Escuela de oficios y técnicas tradicionales de la región	Remodelar	11	Ampliar	1	Equipar	3	Dar mantenimiento	5
18	Jardín de niños	Remodelar	4	Ampliar	11	Equipar	1	Dar mantenimiento	2
15	Primaria	Remodelar	3	Ampliar	1	Equipar	9	Dar mantenimiento	2
10	Apoyos en la educación para personas en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género	Proveer	2	Ampliar	8	Promover	0		
7	Escuela para el arte y la cultura	Remodelar	5	Ampliar	2	Equipar	0	Dar mantenimiento	0
7	Educación para adultos	Proveer	3	Implementar	2	Equipar	0	Dar mantenimiento	2
5	Escuelas técnicas	Remodelar	2	Ampliar	1	Equipar	1	Dar mantenimiento	1
5	Campaña de alfabetización y fomento a la lectura	Organizar	5	Implementar	0	Fortalecer	0		
3	Campaña de alfabetización digital	Organizar	3	Implementar	0	Fortalecer	0		
0	Otra:								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

4. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **atención y promoción de la salud** por parte de instituciones públicas te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
34	Clínicas	Construir	28	Remodelar	0	Dar mantenimiento	0	Equipar	6
24	Servicios de salud para personas en situación de vulnerabilidad	Proveer	22	Ampliar	0	Fortalecer	2	Equipar	0
21	Vehículos para atención de salud	Adquirir	6	Adaptar	2	Dar mantenimiento	3	Equipar	10
17	Casas de salud	Construir	2	Remodelar	2	Dar mantenimiento	3	Equipar	10
14	Dispensario	Proveer	14	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0	Equipar	0
3	Campañas y formación para la promoción de la salud	Organizar	1	Implementar	0	Fortalecer	2	Ampliar	0
1	Ferias de salud	Organizar	1	Implementar	0	Fortalecer	0	Ampliar	0
0	Otra:								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

5. ¿Cuáles de las siguientes Acciones para el **Cuidado del Medio Ambiente** te parecen más necesarias? Elige 2

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
31	Zonas para separación de basura en lugares públicos	Instalar	15	Remodelar	0	Ampliar	12	Dar mantenimiento	4
21	Cauces de ríos y arroyos	Limpiar y sanear	16	Recuperar	3	Implementar un programa de cuidado	0	Dar mantenimiento	2
17	Energía con celdas solares	Instalar	17	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0		
15	Drenajes y alcantarillado	Instalar	0	Limpiar	6	Ampliar la red	0	Dar mantenimiento	9
13	Campaña de manejo integral del agua	Organizar	8	Implementar	1	Fortalecer	4	Ampliar	0
11	Reforestación y cuidado de bosques	Recuperar y proteger	4	Implementar un programa de cuidado	6	Fomentar en la población el cuidado	1		
5	Captación de aguas pluviales	Instalar	3	Fomentar el uso	0	Dar mantenimiento	2		
1	Plantas de biogás	Instalar	1	Fomentar el uso	0				
0	Otra:								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

6. ¿Cuáles de las siguientes acciones para el desarrollo de la **economía y el comercio** te parecen más necesarias? Elige 2

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
31	Mercado	Construir	19	Remodelar	7	Ampliar	2	Dar mantenimiento	3
29	Tianguis o espacios para productos locales	Habilitar	25	Remodelar	2	Ampliar	2	Dar mantenimiento	0
25	Programas de impulso económico a personas en situación de vulnerabilidad	Crear	22	Implementar	0	Capacitar	0	Apoyar	3
17	Proyectos para el emprendimiento con perspectiva de género	Crear	17	Implementar	0	Capacitar	0	Apoyar	0
11	Rastros	Construir	2	Remodelar	1	Ampliar	0	Dar mantenimiento	8
1	Estacionamiento para camiones de carga	Construir	1	Remodelar	0	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
0	Otra:								

Consulta para Presupuesto Participativo 2020

7. ¿Cuáles de las siguientes acciones de **infraestructura en calles** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
46	Calles	Construir	25	Remodelar	14	Ampliar	0	Dar mantenimiento	7
21	Alumbrado público	Instalar	1	Remodelar	0	Ampliar	3	Dar mantenimiento	17
18	Placas con nombre de las calles	Instalar	18	Remodelar	0	Crear	0	Dar mantenimiento	0
8	Rampas para personas con discapacidad	Construir	6	Remodelar	2	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
8	Empedrados	Construir	8	Remodelar	0	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
6	Banquetas o andadores	Construir	3	Remodelar	3	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
5	Agua y drenaje	Construir	0	Remodelar	0	Ampliar	1	Dar mantenimiento	4
2	Pasos peatonales	Construir	2	Remodelar	0	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
0	Otras:								

8. ¿Te gustaría saber algo más sobre Presupuesto Participativo?



Plan Municipal de desarrollo y gobernanza del municipio de Mexxicacán.

EJE DE JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Acciones detectadas:

- Mejorar los sistemas de patrullaje en el municipio.
- Mejorar los sistemas de patrullaje en el municipio.
- Mejorar el estado de fuerza, vehículos y equipamiento de la corporación.
- Profesionalizar a la policía constantemente, incluyendo cursos de formación básica, capacitación, actualización y especialización.
- Establecer una coordinación interinstitucional que integre todos los servicios públicos del Ayuntamiento que de manera colateral influyan en la seguridad ciudadana.
- Mejorar las prestaciones y condiciones generales de trabajo de los elementos de la corporación para dignificar la función policial.
- Establecer mecanismos externos de vigilancia ciudadana y campañas anticorrupción, en los que participe la sociedad.
- Implementar programas, proyectos y acciones en los ámbitos informativo, formativo y recreativo para toda la comunidad, orientados a la prevención del delito y a la cultura de la paz.
- Establecer y aplicar protocolos de actuación policial detallados y supervisados constantemente por las instancias competentes.
- Ejecutar obras y acciones para prevenir daños causados por fenómenos meteorológicos.
- Ejecutar obras y acciones para prevenir siniestros derivados de fallas, grietas y otros fenómenos geológicos.
- Actualizar constantemente el Atlas de Riesgos, así como los planes y programas de contingencias en todos los fenómenos naturales por estación y difundir su contenido a toda la población.
- Establecer y aplicar normas y reglamentos que garanticen la justicia y los derechos humanos en los juzgados municipales.
- Elaborar y aplicar los programas de capacitación del personal en temas de combate a la corrupción y derechos humanos
- Elaboración de los manuales de organización y procedimientos.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Realizar talleres de mediación comunitaria y en escuelas.
- Visitar escuelas de educación básica para la impartición de cursos de prevención social.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR

Acciones detectadas:

- Brindar subsidios directos a estudiantes de nivel básico con mayor grado de marginación para propiciar su permanencia en escuelas públicas del municipio.
- Otorgar recursos para puesta en marcha y operación de instituciones de nivel medio superior.
- Otorgar apoyo económico directo a adultos mayores no pensionados en condiciones de vulnerabilidad, así como a personas con alto grado de marginación y demás grupos vulnerables.
- Otorgar apoyo económico directo o en especial a familias en situación de pobreza.
- Acompañamiento en trámites de capacitación y equipamiento para el autoempleo de mujeres de Mexxicacán.
- Atención a todas las formas de violencia, maltrato y de omisión de cuidados de la población vulnerable. Asistencia, promoción y restitución de derechos a personas y grupos en condición de vulnerabilidad mediante servicios de salud, nutrición, psicológicos y de habilidades para el trabajo.
- Asistencia, promoción y restitución de derechos de la niñez y de las familias.
- Gestionar la impartición de cursos para el desarrollo de la labor docente.
- Rehabilitar la infraestructura educativa con pintura, poda, reparaciones eléctricas e hidrosanitarias, cubiertas de patios y gestión para comedores escolares.
- Habilitar Academias Municipales y Centros de Educación Popular en conjunto con otros niveles de gobierno.
- Acreditación de personal de Protección Civil para la atención pre hospitalaria, de paramédicos y conductores de unidades de emergencia.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Por medio del Comité Municipal de Salud, implementar la estrategia nacional de detección y control de sobrepeso, obesidad y diabetes mellitus.
- Impulsar políticas públicas participativas para la prevención de las adicciones y conductas de riesgo.
- Remodelar y adaptar la unidad deportiva municipal, garantizando el libre acceso y el cuidado de las mismas por parte de los usuarios.
- Fortalecer las ligas y espacios de formación deportiva de carácter público para niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad.
- Promover las actividades físicas y deportivas en barrios, colonias y comunidades.
- Promoción, canalización y apoyo de talentos deportivos en diversas ramas y disciplinas.
- Realizar eventos culturales de impacto local y nacional.
- Formular y aplicar programas de inversión para el mantenimiento de los espacios culturales.

EJE DESARROLLO ECONÓMICO

Acciones detectadas:

- Impulsar políticas públicas para mejorar las percepciones y las condiciones laborales de los trabajadores asalariados y emprendedores en pequeños negocios al tiempo que también se promueven mejoras de productividad y la distribución equitativa de sus beneficios.
- Planificar las inversiones anuales en obras y servicios a cargo del municipio con criterios sociodemográficos. Multiplicar las inversiones productivas de alto impacto en la generación de trabajo digno.
- Generar incentivos fiscales a la inversión privada que genere más empleos formales y de mejor calidad.
- Mejorar la infraestructura vial de las comunidades dando mantenimiento a caminos rurales como prioridad y procurar ante otros niveles de gobierno las principales vías de comunicación al municipio.
- Procurar, por medio de gestión, la transferencia de equipamiento y maquinaria al sector agropecuario para que los procesos de producción sean más ágiles y eficientes.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Gestionar la transferencia de tecnologías para diversificar la actividad primaria convirtiendo los productos dándoles valor agregado.
- Fomentar la capacitación y asesoría de instituciones educativas y profesionales en la materia para generar condiciones de desarrollo del sector.
- Generar estrategias con enfoque diferencial, promoviendo la generalidad y exaltando los diferentes tipos de turismo; religioso, producción de chile de árbol, tradiciones y cultura.

EJE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Acciones detectadas:

- Adoptar un sistema de calidad en el servicio basado en mejores tecnologías, capacitación al personal y procesos más eficientes.
- Establecer protocolos de mantenimiento preventivo permanentes en todos los servicios, para reducir las fallas. Brindar mantenimiento correctivo con bacheo de larga duración en todas las zonas del municipio.
- Renovar el balizamiento de las vialidades y mantener en buen estado la señalética vial.
- Completar el proceso de renovación integral de la infraestructura de alumbrado público con tecnologías limpias y eficientes.
- Reforzar las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado. Empezar acciones para dotar del servicio de alumbrado a los puntos que aún carecen del mismo.
- Mejorar la eficiencia en la recolección de residuos sólidos, tanto domiciliaria como en áreas públicas, conforme a las normas oficiales.
- Gestionar y poner en funcionamiento un sitio para disposición final de residuos, este deberá cumplir con la norma y no generará costo de arrendamiento.
- Fortalecer y descentralizar las tareas operativas de atención de áreas verdes, parques y jardines. 12.6.2. Desarrollar nuevos modelos de colaboración público en mantenimiento de áreas verdes.
- Agilizar la atención a solicitudes de podas preventivas privilegiando el cuidado ambiental y eficiencia operativa.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Rehabilitar y ampliar el mercado municipal para mejorar su seguridad, higiene y competitividad, convirtiéndolo en el principal punto de abastecimiento de productos de primera necesidad en el municipio.
- Generar un área administrativa del Gobierno Municipal en el Mercado para que funja como el centro de fomento y atención a la actividad económica.
- Renovar, mejorar y dotar de infraestructura de servicios básicos a poblaciones del municipio con alta marginación con soluciones de alta duración que ofrezcan la mejor relación costo-beneficio.
- Mejorar las condiciones de los espacios recreativos e inmuebles públicos municipales.
- Desarrollar políticas públicas participativas para garantizar el buen uso y cuidado del patrimonio municipal. Identificar, recuperar y mantener el patrimonio municipal.
- Mejorar las condiciones en las que se realizan los trayectos en el municipio, considerando prioritarios a los que mayor número de población beneficien.
- Consensuar de manera integral, el contenido de los instrumentos de planeación urbana, mediante la participación ciudadana activa.
- Fortalecimiento del marco normativo que soporte los instrumentos de planeación urbana del municipio.
- Actualización y optimización de los procesos de dictaminación, con instrumentos de planeación urbana actualizados.
- Políticas, planes y proyectos para el Centro Histórico, Zona de Intervención Especial y zonas de protección patrimonial.
- Empezar políticas para reducir la generación de residuos desde la fuente y propiciar la separación y el reciclaje de materiales.
- Aplicar protocolos de inspección y sanciones por descargas de aguas residuales fuera de norma.
- Fortalecer los instrumentos de medición de la calidad del aire y aplicar inspección y vincular a la autoridad competente.
- Generar políticas públicas participativas para propiciar el uso y manejo sustentable del agua.
- Desarrollar políticas públicas participativas para promover el buen uso y cuidado de parques, jardines y áreas verdes del municipio.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Otorgar incentivos a la adopción de energía solar, techos verdes y sustitución de focos incandescentes por tecnología
- Impulsar una política de gobierno sustentable que garantice el cumplimiento de las obligaciones en la materia de todos los sujetos de derecho que reciban recursos públicos y fomente la educación ambiental en toda la sociedad.

EJE GOBIERNO, MEJORA A LA GESTIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acciones detectadas:

- Implementar la metodología de Gestión para Resultados y el sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a la normatividad aplicable.
- Completar el proceso de homologación de la contabilidad gubernamental conforme a la normatividad vigente.
- Adoptar sistemas de información financiera seguros, eficientes, vinculados con todas las áreas de ingreso y gasto y actualizables en tiempo real.
- Actualizar y hacer más eficiente la normatividad, los procedimientos administrativos y los mecanismos para la recaudación de ingresos propios.
- Fijar políticas y procedimientos para gestionar oportuna y eficazmente las participaciones, aportaciones y convenios para la financiación proveniente de otros órdenes de gobierno.
- Implementar políticas y mecanismos de control presupuestario que garanticen el equilibrio entre ingreso y gasto, eficiencia, austeridad y logro de resultados previstos en el Plan y los programas.
- Implementar políticas de control, cobertura y manejo responsable de los pasivos financieros y con proveedores.
- Mejorar y agilizar los procesos de adquisición y suministro de bienes y servicios destinados a la operación de las dependencias y organismos públicos municipales.
- Actualizar y mejorar el registro, uso, mantenimiento y control de los bienes patrimoniales.
- Desarrollar y operar el Plan de Capacitación continua, que incluye la capacitación para el trabajo, y profesionalización.
- Fijar y aplicar las bases y políticas de la Evaluación del Desempeño y la certificación de Aptitudes.

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- Actualización y mantenimiento permanente de los equipos de cómputo y comunicaciones, así como de programas y servicios de informática.
- Desarrollo de soluciones y aplicaciones informáticas orientadas al usuario, para mejorar la comunicación, los trámites y servicios que se le otorgan.
- Actualizar la normatividad y los protocolos de inspección y vigilancia para hacerlos más ágiles y transparentes. Aplicar soluciones tecnológicas que faciliten la supervisión y permitan ampliar la cobertura.
- Dotar de personal, equipo y vehículos suficientes y adecuados para las labores de inspección y vigilancia.
- Optimizar las herramientas, procesos y sistemas desde el primer contacto con la ciudadanía, para recibir, procesar y responder eficientemente sus solicitudes y reportes.
- Impulsar la simplificación y estandarización de procedimientos a través de manuales y normas técnicas. Desarrollar y aplicar políticas de calidad en el servicio en todas las dependencias.

EJE TEMAS TRASVERSALES

Acciones detectadas:

- Promover la armonización de reglamentos municipales de acuerdo con las Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia y demás aplicables.
- Firmar un convenio de colaboración en materia de discriminación con el CONAPRED.
- Desarrollar un sistema de indicadores a nivel municipal sobre la situación de las mujeres en el municipio.
- Fomentar la capacitación laboral para integrar mujeres en los sectores con mayor presencia productiva, con perspectiva de género e interculturalidad.
- Promover la armonización de reglamentos municipales de acuerdo con la legislación estatal vigente en materia de derechos humanos.
- Detectar problemas estructurales que detonan violaciones a los derechos humanos para combatirlos mediante la construcción

Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

de política pública, programas de alerta o acciones que eviten su repetición.

- Difundir y fortalecer los mecanismos que hagan exigibles y justiciables los derechos humanos, así como impulsar acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad.

EJE TEMAS ESPECIALES

Oportunidades detectadas:

- Por medio del Gobierno Municipal, debe buscarse la integración y conformación del Consejo para atender las necesidades e indicadores de acuerdo los Sistemas Nacional y Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. El Sistema, en conjunto con el Órgano Municipal, deben procurar el desarrollo integral de los menores.
- En lo referente al Cambio Climático, en los sectores a continuación se especifican las oportunidades de mitigación:
- En el apartado de consumo energético el municipio es de los mayores consumidores de energía eléctrica. Las áreas de oportunidad son en servicios públicos tales como alumbrado público, reconversión de infraestructura municipal a productos de alta eficiencia energética.
- Promover el uso de ecotecnologías en nuevas viviendas dentro del municipio para promover el desarrollo eficiente de agua, energía eléctrica. Gestionar fondos para la implementación de ecotecnologías en viviendas existentes.
- Diseñar políticas para adoptar el modelo de eficiencia en todos los sectores, por medio de incentivos económicos. Por medio de un ordenamiento territorial se obtiene un panorama de las zonas urbanas y rurales, sus aptitudes y los usos del suelo.
- Promover, restaurar y conservar las áreas verdes tanto urbanas como rurales.